



Partido Verde propone iniciativa para establecer brigadas de control de incendios forestales

El Partido Verde propone que los estados establezcan brigadas capacitadas en el control de incendios forestales. La iniciativa promovida por la diputada Sonia Mendoza, busca modificar el artículo 119 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, serían los municipios con una alta incidencia de incendios que deberían contar con brigadas locales y serían los primeros en responder en la atención de siniestros forestales.

La propuesta del Verde Ecologista surge para acción oportuna ante los devastadores incendios forestales.

[[IMAGEN RADIO](#)]